

MINUTA DE LA REUNIÓN DE TRABAJO DE LA COMISIÓN DE PARIDAD DE GÉNERO DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE SINALOA (IEES) PARA EL SEGUIMIENTO A LA ELABORACIÓN DEL PROTOCOLO PARA LA ATENCIÓN DE LA VIOLENCIA POLÍTICA CONTRA LAS MUJERES EN RAZÓN DE GÉNERO PARA EL ESTADO DE SINALOA .-----

Karla Armenta.

---En Culiacán Rosales, Sinaloa siendo las diez horas, del día diecisiete de mayo de dos mil diecinueve, en la Sala de juntas del área de Consejeras y Consejeros del Instituto Electoral del Estado de Sinaloa, sito Paseo Niños Héroes número trescientos cincuenta y dos, Colonia Centro; se llevó a cabo reunión de trabajo de la Comisión de Paridad de Género, convocada por su titular la Consejera Electoral Mtra. Gloria Icela García Cuadras, el Consejero Electoral Lic. Rafael Bermúdez Soto, así como las Licenciadas María Manuela Rubio Cebreros, Supervisora adscrita a la Comisión de Paridad de Género, Karla Lizeth Ramírez Soto, Asistente Técnica adscrita al área de Presidencia y Karla Janeth Armenta Rodríguez, Auxiliar adscrita al área de Consejeras y Consejeros Electorales, y el Lic. Efrén Ortiz Coronel, Analista adscrito al área de Secretaría. Se abordó como punto del orden del día el seguimiento de la reunión de trabajo del día dieciséis de mayo del dos mil diecinueve, consistente en la revisión, análisis y propuestas de modificaciones y adiciones al Proyecto de Protocolo para la atención de la Violencia Política contra las Mujeres en Razón de Género para el Estado de Sinaloa.-----

--- En esta reunión se dio continuidad al análisis de la redacción y forma del documento, así como también se revisó que estuviera debidamente referenciado.-

-- Se incorporó un párrafo que mencione que el protocolo atenderá lo que resuelva el Tribunal Electoral del Estado de Sinaloa y se eliminó el término "tipos de víctimas" haciendo mención solamente a quienes tienen esta calidad.-----

-- Se agregó un párrafo donde se menciona a las adultas mayores como en grupo considerable de la población sinaloense, y por sus cuestiones particulares tienen una marcada exclusión social

---De esta reunión se recogen los siguientes acuerdos: -----

Primero.-Hacer las modificaciones mencionadas, y realizar una revisión final, con la finalidad de enviar el proyecto de Proyecto de Protocolo para la atención de la Violencia Política contra las Mujeres en Razón de Género para el Estado de Sinaloa a los integrantes del Observatorio de Participación Política de las Mujeres en Sinaloa.-----

Mtra. Gloria Icela García Cuadras
Consejera Electoral
Titular de la Comisión de Paridad de Género

Lic. Rafael Bermúdez Soto
Consejero Electoral
Integrante de la Comisión de Paridad de Género

Lcda. María Manuela Rubio Cebrenros
Supervisora adscrita a la Comisión de
Paridad de Género

Lic. Efrén Ortiz Coronel
Analista

Lcda. Karla Lizeth Ramírez Soto
Asistente Técnica

Lcda. Karla Janeth Armenta Rodríguez
Auxiliar